



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Expresar beneplácito por la Campaña Internacional para que la Organización de las Naciones Unidas, declare la década del Empleo Juvenil 2020-2030.-



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El siglo XXI, trae entre sus paradigmas, la generación de desarrollos sociales, económico sostenibles, buscando soluciones concretas a los problemas mundiales entre ellos el desempleo. Alentados por la Declaración de que año 2014 fue el 'Año Internacional de la Agricultura Familiar' propuesto por el Foro Rural Mundial , como la primera iniciativa de la sociedad civil que consiguió que la Asamblea General de las Naciones Unidas declarará un año internacional .-

Por medio del principal promotor de esta iniciativa- llamada Campaña Internacional para la Década del Empleo Juvenil- la Fundación Novia Salcedo (FNS) con sede en Bilbao -España, junto con un Comité formado por agentes públicos y privados de España y de la ONU, decidieron dar forma a una ambiciosa propuesta de generar un movimiento internacional de reflexión, debate y acción, que brinde ideas, contenidos y soluciones para la situación de desempleo o la situación de no empleo decente que millones de jóvenes están experimentando en cientos de lugares en todo el mundo, con una propuesta final: colocar el desempleo juvenil en la Agenda Global del Desarrollo Humano a través de la Declaración del Decenio de Empleo Juvenil de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cumpliendo de esta manera con el octavo objetivo de Desarrollo sostenible estatuido en la plataforma de conocimiento de Desarrollo sostenible de la ONU¹, en la búsqueda de la promoción del crecimiento económico inclusivo y el empleo pleno.

Para realizar este objetivo se han trazado tres líneas de expresión muy bien desarrolladas y explicitadas en la página del proyecto-campaña:

1. Comunicación y sensibilización: Diseñar y mantener un sitio web específico de la campaña (www.youthemploymentdecade.org), presencia en las redes sociales, organización de eventos en la sociedad para presentar la campaña, gestión de la comunicación con los medios y promoción y difusión de actividades y logros.
2. Relaciones institucionales: Establecer los contactos institucionales necesarios y definir actividades de difusión para la búsqueda y consolidación del apoyo social y político para emprender todas las actividades de la Campaña: organizaciones civiles, gobiernos locales, regionales y nacionales, partidos políticos, sindicatos,

¹ <https://sustainabledevelopment.un.org/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

3. instituciones académicas., instituciones religiosas, empresas, organismos internacionales.
4. Creación de conocimiento: Conocer mejor las realidades locales, regionales y nacionales en materia de empleo juvenil (acceso, trabajo digno, capacitación, género, bienestar público, etc.) y políticas públicas mediante una intensa tarea de investigación, buenas prácticas,

Esta campaña de empleo juvenil espera que el área geográfica donde se implementa incluya municipios, regiones, países, entidades públicas y privadas, organizaciones sin fines de lucro y ganancias, redes relacionadas con la juventud y / o el empleo, instituciones académicas, instituciones religiosas, sindicatos, gobiernos., etc. que están desarrollando actividades dentro de este marco.

Podrá tener lugar en cualquier parte del mundo donde, a través de diferentes iniciativas y actividades promovidas por la sociedad civil o en cooperación con el sector público, se desee sumarse al logro de sus objetivos, que incluyen:

Llamar la atención al más alto nivel político y social sobre la situación actual del desempleo juvenil en todo el mundo. Promoviendo esfuerzos para cumplir con los compromisos internacionales contraídos en materia de empleo y trabajo decente.

Por otro lado, se abrirán los espacios de participación y el diálogo intergeneracional e intercultural entre los jóvenes y las autoridades políticas y sociales para abordar la cuestión del desempleo con los desafíos y el potencial de los propios jóvenes, permitiendo sugerir prioridades, contenido y líneas de acción en el campo político, social y económico para combatir el desempleo juvenil y no tener empleos decentes, incluida la discriminación de género.

Será importante dirigir la atención hacia políticas y actividades proactivas que garanticen la gestión sostenible del acceso de los jóvenes al mercado laboral en el largo plazo, tanto en términos de calidad como de cantidad. Cabe hacer mención que en los informes de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre las tendencias del empleo juvenil en el mundo, la probabilidad de estar desempleado es 3,5 veces mayor para los jóvenes que para los adultos. Debido a ésta y otras circunstancias, el número de jóvenes desempleados en el mundo, aumentó en forma sostenida hace más de 10 años.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

En el informe del mismo organismo referido al año 2016, se determinó que fue un año de retracción económica y que por lo tanto el desempleo entre los jóvenes de hasta 24 años en América Latina subió 18,3%, más que duplicando la media. Considerando que el desempleo juvenil es una problemática regional y hasta mundial.

Por tales circunstancias, Argentina impulsa junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización internacional de la Juventud (OIJ), la Conferencia Mundial del Empleo Joven para el año 2019.-

Por estos motivos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.